Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, sábado, 18 Marzo de 1893. N.º 3.494

SECCION POLITICA

Desde Madrid

Vía crucis

El elector republicano que acude á depositar en las urnas su sufragio cuenta con 99 probabilidades contra una de que esa expresión de su voluntad no llegue á tener eficacia ni á figurar como una cifra positiva en el escrutinio. ¡Qué de accidentes, qué de riesgos la amagan! Una carta con valores confiada al correo no está sujeta á mayor contingencias. La astucia y la violencia de consuno la amenazan. Esa frágil papeleta será acaso hallada por los quebradores de urnas. Sufrirá tal vez un diestro escamoteo. Parecerá quizás como hereje en brasero. Será olvidada, desdeñada, ignorada en el recuento.

Demos que sobrevive á todos los azares y que incorporada á otro gran número de compañeras no menos afortunadas é intrépidas, alcanza la victoria. Fáltale aún obtener el reconocimiento oficial de su triunfo. El juicio definitivo está confiado á sus enemigos. Las más veces la representación legítima naufraga en el puerto. En frente de esas papeletas reales y efectivas se ostentan otras noticias, supuestas y fantasmagóricas. La comisión de actas se decide en su mayoría por la ilusión contra la realidad. Abomina del realismo en las elecciones. Gusta de las representaciones parlamentarias á lo Hoffman, á lo Edgard Poe ó á lo Ana Radcliffe.

Supongamos aún que nuestro elector logra ver reconocido su derecho y proclamado su candidato. Entonces es éste el que empieza á padecer. En los umbrales mismos del tenplo augusto de los desvaríos gacetables se le pondrá por delante, á guisa de horcas caudinas, la exigencia de una promesa que, de merecer ser tomada en serio, constituiría una abdicación explícita de la representación que ostenta. Henchida de una lógica irrefutable la ley le dirá: "tu eres un diputado republicano. A ese título, con ese nombre, en ese concepto has sido votado por tus electores. Esa es la investidura que ostentas. Sabiéndolo, yo he consentido que fueras elegido y que vinieras aquí, á formar parte de la representación nacional. Mira si soy tolerante, liberal y espansivá. Unicamente, antes de sentarte en los escaños y de hacer uso de tus derechos de diputado, me has de prometer, por tu honor, fidelidad y adhesión á esas instituciones que tus electores te envían á combatir.„

El diputado promete, es puesto en posesión y se apresta á la lucha. La libertad parlamentaria abre ancho campo á sus iniciativas. Todo puede discutirlo, leyes, interpelaciones, presupuestos. Todo, menos una cosa: las instituciones. Apenas amaga tocar al arca santa, ahogan su voz la campanilla presidencial y los rumores y protestas de la mayoría.

Y el representante del país se pregunta si no es acaso por burla cómo se tolera el acceso al Parlamento de la representación republicana, de paso que se estorba la expresión de aquello que á la representación republicana en primer término interesa.

Todo esto sin contar con las pequeñas trapacerías parlamentarias. A veces, al sortear las secciones, una mano experta y aleve dispone las cosas de manera que las minorías no alcancen mayoría en ninguna de ellos. Otras, al distribuir los cargos parlamentarios, un gobierno desaprensivo cuida de nombrar, sin contar con las minorías, los candidatos que han de ocupar aquellos puestos que es uso á las minorías reservar, los cuales candidatos se ven de esta suerte colocados en la alternativa de renunciar á una representación que de derecho les corresponde, ó de aparecer ante los suyos como aceptando una merced del poder. Y á este tenor se cometen gran número de menudas perfidias, enderezadas á anular á las minorías que estorban y á hacer ilusorias para ellas los derechos reglamentarios.

¿Puede llevarse á mas el menosprecio de la representación verdadera, de la investidura parlamentaria auténtica, legítima, de aquella que no confiere oontra la opinión la merced del poder, sino que da la voluntad del país contra los excesos, las violencias y patrañas gubernamentales? En vano blasonará de parlamentario un régimen que de tal suerte son hollados los derechos de lo único que resta en el Parlamento de verdaderamente representativo.

ALFREDO CALDERÓN.

(El Mercantil Valenciano.)

Reformas militares

LA DIVISIÓN TERRITORIAL MILITAR

Antes de la apertura de las Cortes se planteará por decreto esta importantísima reforma, pedida hace tiempo por la opinión militar como base esencial de una reorganización del ejército á la moderna. Quedarán suprimidas todas las capitanías generales de la Península, creandose siete cuerpos de ejército afectos á otras tantas grandes regiones en que se dividirá el territorio. Los cuerpos de ejército se denominarán:

DEL NORTE

Se formará de las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, y de las capitanías generales de Burgos y Navarra.

Vitoria será la capital de esta region.

DEL NOROESTE

Queda formado con las provincias que hoy pertenecen á ella, excepto Avila, Segovia y Salamanca, que formará parte de Castilla la Nueva, y se agregan las provincias gallegas y Asturias.

La capital será León.

DE CATALUÑA

Se compondrá del mismo territorio que actualmente tiene, y queda la capital en Barcelona.

DE ARAGÓN

Queda de igual manera que hoy está formado y se la agrega la provincia de Guadalajara.

La capital continuará en Zaragoza.

DEL CENTRO

Se compondrá del territorio de la capitanía general de Castilla, que pierde las provincias de Guadalajara y Cuenca y se la agrega la capitanía general de Exremadura y las provincias de Avila, Segovia y Salamanca.

Seguirá la capital de Madrid.

DEL ESTE

Queda formado con el territorio que hoy tiene la capitanía general de Valencia y la provincia de Cuenca.

La capital sigue en Valencia.

DEL MEDIODÍA

Le formarán las actuales capitanías generales de Sevilla y Granada, y será la capital Córdoba.

Deberán desaparecer también los gobiernos militares, en atención á que dichos cargos serán ejercidos por los generales de las brigadas que radiquen en las poblaciones más importantes, las cuales, como Bilbao, San Sebastian, etcétera, conservarán sus guarniciones, pero reorganizadas en forma más adecuada.

Se dice que con esta reforma sobrarán más de cincuenta oficiales generales.

Ya era tiempo de que cayésemos en la cuenta.

Los generales

En el año actual pasarán á la escala de reserva los siguientes generales:

Tenientes generales: O'Ryan (30 marzo) y Goyeneche (5 noviembre.)

Generales de división: Assin (veinte y uno abril), Pacheco (21 julio) y Otero (7 diciembre.)

Generales de brigada: Mendicuti (11 abril), Salvado (16 abril), Valencia (9 mayo), Hurtado (23 julio), Cifuentes (27 setiembre), Navarro (6 octubre) y Carrascosa (12 noviembre).

Total de generales que pasarán este año á la reserva: 12.

En un plazo de diez años pasarán: 18 tenientes generales, 27 generales de división y 87 de brigada; total: 132, de los 265 que hoy existen, ó sea precisamente la mitad.

Los seis más jóvenes son, entre los tenientes generales, los Sres. Weyler, Chinchilla, Borrego, Bargés, Dabán y Pando. El primero tiene cincuenta y cuatro años, el último 48. Entre los generales de división, los Sres. March, Macías, Sanchez Gómez, Lachambre, Ochando y Borbón. El primero tiene 48 años; el último 40. Entre los generales de brigada, los Sres, Godoy, Portilla, Moltó, Aznar, Linares y Echagüe. El primero tiene 47 años, el último 40.

* *

Los núms. 1 en cada categoría, son; el conde de Cheste, capitán general; José Laureano Sanz, teniente general desde 1868; don Victoriano López Pinto, general de división desde 1874 y D. Cipriano Carmona, brigadier de 1872.

En la sección de reserva regístranse edades muy avanzadas; hay un teniente general D. Manuel Lassala, que nacióen 1801; un general de brigada, en 1804; dos id. en 1806; un general de división, en 1807, y un teniente general en 1808.

Esto, no obstante, la mortalidad no es escasa en el Estado Mayor general; lo que hay es que mueren los más jóvenes. En el último año han fallecido: un capitan general; cuatro tenientes generales, cuatro genarles de división y tres de brigada; todos ellos de la sección activa. De la sección de reserva, fallecieron: cuatro tenientes generales, nueve generales de división y 18 de brigada. Es decir, que en un año han desaparecido de la escala, solo por defunción, 43.

Por todos conceptos, es decir, por defunción, ascenso y pase á la seccion de reserva, han cambiado de puesto ó desaparecido del escalafón nada menos que 94.

* *

Sigue el resumen de los generales existentes en 1.º de marzo de este año.

En la sección activa hay: 5 capitanes generales, 40 tenientes generales, 60 generales de división y 160 de brigada. Solo hay uno excedente en la primera categoría. Totál 264, de los cuales proceden: 120 de infantería, 34 de caballería, 38 de artillería, 19 de ingenieros, 43 de Estado Mayor, 2 de carabineros, 6 de Guardia civil, uno de Alabarderos y 2 de infantería de Marina.

La sección de reserva comprende 26 generales, cuyo número se descompone en esta forma: 15 tenientes generales, 47 generales de división y 184 de brigada. Además hay 5 retirados.

El total de generales se eleva á la cifra de 511.

Correo extranjero

En la Cámara francesa

Las declaraciones de la Sra. de Cottu entre las que ha creido ver el ministro de Justicia francesa alusiones á su persona, produjeron anteayer en la Cámara de diputados de Francia una sesión tumultuosa de la que salió triunfante el sentido, es decir, el Gobierno de la República.

La animación era extrema en la Cámara; las tribunas completamente llenas. En el banco azul dos ministros. A las 2'20 de la tarde, llegó M. Ribot enfundado en un gaban negro. Su cara era pálida y denotaba una actitud solemne. Un minuto después entró el ministro Guarda sellos inerino. Deroulede que tenía otorgados alguos días de licencia, en su banco.

A las dos y veinticinco minutos el presidente abrió la sesión presentándose algunas interpelaciones. La primera de éstas, dijo el presidente, trata de la declaración de la señora de Cottu y de los hechos que á la misma se refieren. La segunda, es referente á la dimisión de M. Burgeios y está firmada por M. Cavaignac (movimientos y exclamaciones).

¿Qué día quiere fijar la Cámara para la discusión de esas interpelaciones, preguntó el presidente? (Movimientos diversos.)

M. Ribot subió á la tribuna.

—Estoy á las órdenes de la Cámara. Pero el exministro Guarda sellos está declarando en el Tribunal y yo creo que sería conveniente esperale. Podríamos, pues, esperar su vuelta.

M. Després insistió en que la discusión fuese inmediata.

Cavaignac subió á la tribuna y manifestó que le parecía muy natural que se esperase á Burgeois, ya que en su interpelación se propone dirigir algunas al ministro respecto de su dimisión.

Así se acordó. A las 4'10 entró en el salón de sesiones M. Bourgeois.

Concedida la palabra á Mr. Després desarrolló su interpelación recordando la declaración de la Sra. de Cottu y los incidentes que la han seguido.

Dijo que las gentes honradas estaban espantadas de lo que sucederá en el asunto del Panamá. «Si M. Soinoury ha obrado por su propia iniciativa, es un indicio de la anarquía administrativa y gubernamental que es deplorable.»

M. Cavaignac, dijo, que los hechos denunciados por la señora de Cottu si son probados, son criminales y abominables.

M. Bourgeois se levanta y protesta, diciendo que no dió jamás á M. Soinoury las instrucciones que pretende. (Gran espectación; los boulangerisias y los de la derecha gritan con furia.)

M. Leon Bourgeois subió á la tribuna entre los aplausos de la izquierda.

—Voy á hablar, dijo, como simple diputado, ya que he presentado la dimisión. Quiero contestar á M. Cavaignac.

Los diputados de la derecha continúan gritando; los de la izquierda aplaudiendo. El escándalo es horroroso.

Finalmente, pudo hablar el ministro dimisionario.

—He presentado la dimisión, añadió, porque no he querido que los adversarios de la República y los mios personales puedan explotar el incidente que nos ocupa.

He ido hoy á declarar para explicar una cuestión de honor. Yo repito aquí lo que dije en el palacio de Justicia: que no me asocie jamás á la infamia de que se habla. He aquí por qué he dimitido; y esta dimisión no tiene ningún carácter político, no proviene de ningún disentimiento con mis colegas.

En cuanto al fondo de la cuestión, yo repito que jamás he permitido á nadie autorizarse de mi nombre para prometer tal ó cual intervención sobre las decisiones de la justicia. Como Guarda sellos, yo me he preocupado siempre de ser honrado y recto, obrar sin odio y sin temor. Jamás he permitido á nadie hacer promesas, ejercer presión en mi nombre. Si yo hubiese obrado de una manera diferente, habría cometido una infamia.

Yo espero que alguien se levante aquí para osar decir que yo he cometido esa infamia.

Triple salva de aplausos. El orador recibe muchas felicitaciones.

Levantóse Mr. Ribot para defender el honor y probidad del Gobierno.

El presidente del Consejo de ministros contó la historia de los hechos, la conversación habida entre la Sra. Cottu y el jefe de seguridad, la audiencia pedida por dicha señora al prefecto de policía, que fué rehusada, y la protesta de aquélla.

Las palabras de M. Ribot cambiaron completamente el aspecto de la Cámara. Vióse inmediatamente un movimiento de reacción á favor del Gobierno.

Presentáronse cuatro órdenes del día, pidiendo M. Ribot que la Cámara votase la siguiente:

«La Cámara, resuelta á dejar que la justicia siga su curso y aprobando la conducta del Gobierno, pasa á la orden del día.»

La primera parte fué votada por unanimidad levantando la mano; la segunda por 297 votos en pro y 228 en contra.

El Gobierno triunfó, pués, por una mayoría bastante respetable.

La caza de un león

El Dr. Nín, celebrado tirador español que, procedente de Polígono de tiro de Turquía, acaba de llegar á Madrid, ha tenido la amabilidad de enseñarnos el curioso álbum de notas de sus cacerías en Africa, de donde tomamos el siguiente episodio:

LEÓN ROJO

Entre la Calle y Bone, á corta distancia de Filipeville y Souk-Aras (Argelia, provicia de Constantina), existen unas dehesas de vasta extensión y terreno escabroso en su mayor parte.

La vegetación es exuberante en ellas, recordando sus gigantescos árboles y su verde enramada los bosques vírgenes de América.

En estas dehesas ha habido siempre fieras. Hoy escasean mucho; pero hay bastantes para que el caminante no tenga precisión de adoptar grandes precauciones al pasar por estos sitios y sus alrededores.

Allá por el mes de Diciembre se corrió la noticia de que un león rojo (esta clase de leones es la más fiera y la más temida del árabe) se había presentado en la parte septentrional de la dehesa más vecina á poblado, y causado ya algunas víctimas.

Púsome inmediatamente en camino, dirigiéndome al punto señalado como de residencia del león.

Durante varios dias exploré el terreno, acechando por la noche el paso de la fiera, que no dió señal alguna de su presencia en los sitios por mí observados.

Ya un dia descubrí la troncha de la fiera, y sobre ella un asno muerto y medio destrozado, cuyas carnes aún manaban sangre.

Era evidente que aquellos restos asnales lo eran también del festín del león, y que éste, pasadas algunas horas, volvería á saciar su apetito en aquellas sobras.

Todos los animales tienen su bocado predilecto: el del león es el asno, como el de la zorra es la gallina, el del lobo el cordero, el de la hiena el perro y el de la pantera el jabalí.

No cabía duda, por lo tanto, de que el león aquél, cuya presa contemplaba yo, volvería en lo que oscureciera, porque la fiera se levanta cuando el sol se acuesta, y se acuesta cuando los rayos del sol empiezan á caldear la tierra.

Realicé esta cacería en el mes de Diciembre del año de 1891, acompañado de un árabe muy experimentado en esta clase de expediciones; era, además, muy valiente. Llamábase Mustafá Bouthageb, y me profesaba gran cariño, sintiendo por mí cierta admiración, debida á la fama de tirador de que iba precedido cuando llegué á Constantina.

El episodio

El día 30 de Diciembre á las once de la noche me dirigí, con Mustafá á la trocha del león, que ya había examinado detenidamente por la mañana, situándome tras el tronco de un árbol grueso que interceptaba la trocha, cerrando el paso á la fiera, que necesariamente había de pasar por este punto para ir hasta donde estaba el asno muerto.

Mi guía se encaramó en el árbol, y yo me aposté, rodilla en tierra, al pié del mismo, en acecho de mi codiciada pieza.

No hubo pasado gran rato cuando un gran rugido me anunció, á dos kilómetros próximamente de distancia, que la fiera se aproximaba. A su dilatada nariz había llegado, se conoce, el olor de la carne en cuya busca iba, y rugía de contento, ó en aviso tal vez que haría víctima de su fiereza á cualquier otro ser irracional ó humano que se atreviera á disputarle la posesión de su gustoso alimento.

Pocos minutos transcurrieron desde que reveló la fiera su presencia en la trocha hasta que se aproximó á mí, á distancia de pocos metros, sin que yo apreciara esto más que por el ruido que hacía el león al andar, el cual lo hacía, indudablemente con cauteloso paso, por haberme olfateado.

Todas las circunstancias en aquellos momentos estaban en contra mía.

El cielo, bastante nublado aquella noche, había obscurecido por completo; y en tan críticos instantes, dos emociones se disputaban entonces la posesión de mi ánimo: la alegría de quedarme con la fiera y la incertidumbre de mi situación comprometida, pues no veía á la fiera, y la fiera estaba apercibida de la prevención mía, agachado detrás del tronco.

Cuando más anheloso escudriñaba en medio de la obscuridad el paso del león, sentí á mis espaldas ligero roce de un cuerpo que se arrastra por la broza vegetal del terreno; volví la vista y quedé aterrado. Es la primera vez que frente á un peligro de esta naturaleza he sentido miedo; pero ese miedo que entumece los músculos, que atrofia los sentidos, que suspende hasta la función de respirar.

A pocos pasos de mí, parado, pero en actitud de saltar, estaba el león, que había burlado mi acecho corriéndose á la derecha de mi punto de observación, y viniendo á colocarse á mis espaldas.

De acechador, la fiera me había convertido en acechado.

Casi maquinalmente, giré sobre la rodilla izquierda, con la derecha en ángulo magnetizado por la luz que despedían los ojos del león, que parecían dos ascuas eneendidas, cuyo calor me sofocaba.

Estas luminarias oscilan de pronto, acercándoseme, y en aquel supremo instante, automáticamente, por instinto de conservación, sin darme cuenta de ello, tendí el exprés y disparé sin apuntar. Salieron los dos tiros á un tiempo, y á la detonación siguió un rugido espantoso de la fiera que saltó sobre mí.

Me creí irremisiblemente perdido; más por fortuna, el terrible animal no podía destrozarme entre sus garras, había muerto. Las balas le habían penetrado por el pecho y herido de lleno en el corazón.

Los proyectiles, en su orificio de salida, habían abierto una boca por donde cabía el puño de un hombre.

La sangre de la fiera me había manchado por completo, por lo que en los primeros momentos creí que estaba herido.

El león no era muy grande; de unos dos metros de largo y de treinta y seis meses de edad.

En Constantina me dió este hecho gran celebridad.

DOCTOR NÍN.

MAHÓN

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Velada del sábado 18 de Marzo 1893.

1.° LAS ÚLTIMAS ELECCIONES, tema explicado por Dou Antonio Vinent y Victory.

2.° Coro, por el Orfeón.

3.° LA LIBERTAD ES CONDICIÓN DE VIDA, por D. Bernardino Pons Hernandez.

Los periódicos de Palma dan cuenta del suicidio del sargento de la brigada topográfica, Jonás Santamaría, ocurrido en dicha ciudad en la tarde del martes último.

La muerte del Sr. Santamaría ha sido bastante sentida en esta ciudad y en Villa-Cárlos, pues en ambas poblaciones contaba con numerosos amigos que le habían proporcionado su trato franco y afable.

Séale la tierra leve.

Dice *El Bien Público* que los entierros civiles están á la orden del día, habiéndose efectuado dos en la tarde de ayer.

Que, con el efectuado esta mañana y el del domingo y el del lunes, hacen cinco en una semana.

Nos escriben de Mercadal preguntándonos si estamos ya en época de vacaciones pues la escuela pública de niños de dicha villa hace ocho días permanece cerrada, con gran contentamiento de los chiquillos y con gran disgusto de sus padres que les ven perder, sin saber por qué un tiempo precioso.

También se nos dice, que á la escuela pública de niñas, convertida durante el período electoral en club femenino, acuden varias vecinas que con sus chismes y cuentos de si esta es blanca ó esta es negra, han sido causa de más de un disgusto.

Si estos hechos son ciertos, ponga *quién* pueda coto á los mismos.

La suscripción abierta para socorrer á las familias de Jaime Sans Caules patrón del laud *San Jaime* de Fornells, y del marinero Juan Taltavull, han dado el siguiente resultado:

En Mahón	Ptas.	246'64
En Ciudadela	»	32'15
En Alayor	»	15'00
Suma	Ptas.	293'79

Mañana por la tarde regresará nuestro querido amigo el diputado por este distrito D. Rafael Prieto y Caules. Parece que son varios los coreligionarios que irán á esperarle á Alayor para acompañarle después á esta ciudad.

Mañana por la noche celebrará baile de Sociedad el "Club republicano coalicionista."

En el dia de hoy existían en la carcel de este partido tres presos con causa pendiente y dos sufriendo condena.

Leemos en *El Noticiero* de Ciudadela del viernes:

"En el dia de ayer fué recibido por el ramo de Marina el Semáforo internacional recientemente construido en el cabo de Bajolí, cuya entrega se llevó á efecto por el ramo de obras públicas.

Según nuestras noticias, se recibirá en breve el material para la instalación de la Estación Electro-Semafórica en aquel edificio."

La *Gaceta* del dia 9 del actual publica cuatro reales órdenes de Hacienda referentes á asuntos aduaneros.

"La segunda recaida en instancia promov da de un lado por el embajador de Alemania á nombre de los exportadores de pieles de su país, y de otra por los fabricantes de calzado de Menorca, dispone:

Que se supriman las llamadas del repertorio del actual arancel que no figuraban en el anterior, quedando su reducción ajustada á la del arancel de 1882, que es como sigue: pieles charoladas, partida 239; de becerro curtidas, partida 239; las demás pieles curtidas, partida 240."

Ha sido aplazada hasta el próximo sábado dia 25 la representación del grandioso drama *Carlos II el Hechizhdo*, á fin de ponerse en escena con toda la propiedad de trajes y decorado.

Ha sido denegada á D.ª Francisca Roca y Flaquer, viuda del capitán graduado, teniente de infantería retirado D. Juan Perelló Flaquer, la pensión de viudedad que solicitaba.

Noticias del ejército:

Ascensos.—El comandante de infantería D. Rafael Jaume Pol, que sirve en el regimiento de Baza, á teniente coronel; los primeros tenientes D. Jalme Soler Grimal, segundo ayudante de la fortaleza de Isabel II en Mahón y D. Antonio Ros García que está destinado al regimiento de Filipinas, á capitanes. También asciende el primer teniente del distrito de Cuba don Manuel Dalmau Serra.

Copiamos de *La Almudaina* del 15.

"Los reclutas del regimiento de Filipinas reciben también por la mañana instrucción militar en la explanada de Sta. Cataliua. Todavía se ejercitan en los movimientos y marcha y no se les ha entregado el armamento.

Leemos en *El Liberal Palmesano:*

"Por contrato estipulado con la casa Zozaya de Madrid, el "Album musical de compositores mallorquines" tiene que entregarse dentro el próximo mes de Abril, poniéndose en venta á primeros de Mayo.

Tenemos las mejores noticias referente á la parte artística de dicha obra, que ha sido encomendada á los hermanos Maura y al Sr. Ribas (D. Antonio); la música se ha enriquecido con la preciosa melodía arabesca "Fátima" del maestro Marqués.

No dudamos que el público acogerá de un modo lisongero dicha publicación, como lo acredita hasta el presente lo numerosa que viene siendo la suscrición á la misma."

1893

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 19 Domingo

El Patriarca S. José.

◉ Luna llena el 1.º—Cuarto creciente el 24.

Sale el Sol 6 h. 6 m.—Pónese 6 h. 11 m.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 18

Para Barcelona vapor *Puerto Mahón* cap. D. Francisco Cardona, con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

SOCIEDADES

Sociedad Filantrópica
El Recreo

Esta sociedad convoca á sus afiliados á Junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo 19 del actual, á las once de la mañana, para la aprobación de las cuentas del mes de Febrero, y la votación de dos aspirantes á socios. La Junta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Mahón 16 de Marzo de 1893.—El Director, Juan Serra.

* * *

Sociedad Circo Colón

Baile el domingo empezándose á las ocho y media de la noche.

En uno de los intermedios el aficionado prestidigitador Sr. Real, ejecutará varios juegos, según el siguiente programa:

1.º Escamoteo Non plus ultra.
2.º El jerez hace milagros.
3.º El indispensable.
4.º Otro prestidigitador.
5.º Gran baile macabeo.
6.º y último. El ladron burlado en un baile de piñata.

Entrada para caballero 15 céntimos de peseta. Las señoras gratis.

* * *

Casino Liberal de Llumesanas

El próximo domingo á las cinco de la tarde tendrá lugar junta general para elegir presidente y acordar el reglamento por el cual habrá de regirse este casino. —La Comisión.

* * *

Casino El Isleño

Para el próximo domingo se pondrá en escena el drama en tres actos titulado *La nave sin piloto*, finalizando con baile de sociedad.

* * *

Casino El Consey

El próximo domingo tendrá lugar un lucido baile de *piñata*. Las condiciones y lista de suscrición están en poder del conserge.

MISCELÁNEA.

El *match* velocipédico recientemente verificado en París, por Terront y Corre, ha dado lugar á numerosas disertaciones sobre la fuerza de resistencia del cuerpo humano.

Hé aquí algunos datos interesantes sobre la composición y modo de funcionar de esa incomparable máquina á la vez tan poderosa y tan delicada.

El número de huesos contenidos en el cuerpo humano es de 150, el de músculos 500. Un adulto tiene 15 kilos de sangre, el diámetro ordinario en su corazón es de 16 centímetros; éste late 70 veces por minuto y cada latido mueve 44 gramos de sangre.

El desplazamiento total de sangre es de 5.850 kilos de sangre.

La totalidad de la sangre pasa en tres minutos por el corazón, nuestros pulmones en estado normal contienen 5 litros de aire y respiramos 1.200 veces por hora, gastando 300 litros de aire.

En el cuerpo humano hállanse 13 elementos, de los cuales cinco son gases y ocho sólidos.

Un hombre de 76 kilos de peso representa 44 kilos de oxígeno, 7 de hidrógeno; 1'73 de aire, 600 gramos de cloro, 100 gramos de flouro, 22 kilos de carbón, 800 gramoa de fósforo, 100 gramos de azufre, 1.750 gramos de calcium, 80 gramos de potasio y 50 de hierro.

* * *

¿Ha existido Jak el *destripador*, aquel peasonaje cuasi fantástico, de quien tanto se habló hace poco tiempo y de cuya realidad llegó á dudarse en vista de que jamás pudo ser descubierto por una policía tan bien organizada como la de Inglaterra?

A esta pregunta puede contestarse afirmativamente dando crédito á lo que dicen los periódicos del país de Gales, los cuales aseguran que el famoso *destripador* se suicidó hace pocos dias en Monmouth.

He aquí de qué modo explican el suceso.

Un sujeto mal vestido entró en el establecimiento de una florista pidiendo limosna.

La pobre mujer viendo la mala catadura del individuo que tenía delante, no pudo contener un movimiento de terror, y entonces aquel exclamó con acento sombrío:

—Me llamo Jak y soy el mismo á quien llaman el *destripador*.

Un grito de espanto salió de la garganta de la florista y como sus exclamaciones atrageron algunos transeuntes, el individuo que dijo llamarse Jak, emprendió precipitada fuga, pero viéndose muy de cerca perseguido se arrojó á un arroyo afluyente al río Severn pereciendo ahogado.

* * *

¿Saben nuestros lectores cual es la noticia del día en Berlin?

Como nadie podría adiviaarla, preferimos decirla enseguida.

El emperador Guillermo, que hasta la fecha llevaba el bigote caido, lo lleva desde hace ocho dias, con guías retorcidas.

He aquí el acontecimiento que trasmite el telégrafo á todas las capitales del mundo.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 17 5'30 t.

La semana próxima publicará la Gaceta la división territorial militar; continúan las manifestaciones en Sevilla.

Esta noche se abrirá la capilla protestante.

Se ha aplazado para el lunes el Consejo de Ministros que debía celebrarse hoy.

Considérase inevitable la crisis.

Continúan los casos de cólera en Lorient.

Madrid 18 12'21 mad.

Se ha inaugurado la capilla protestante sin incidente alguno.

El Jurado ha condenado á muerte á los autores del crímen conocido por la mujer del saco.

Ha fallecido Mr. Julio Ferry.

Madrid 18 10'30 m.

La Gaceta publica la reforma para la demarcación notarial en Cuba.

Queda restablecida la tranquilidad en Sevilla y en Burgos, en donde siguen las probabilidades de un arreglo en el asunto de la supresión de las Capitanías generales.

FABRA.

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Barcelona día 17.

Bolsín 9'20 n.

4 por 100 interior	69'90
4 por 100 exterior	74'85
Amortizable	77'25
Cubas 1886	107'75
Cubas 1890	98'00
Coloniales.	42'20
F. Norte	40'30

Madrid 18, 12'20 m.

4 por 100 interior	69'00
París Exterior	64'09
Renta francesa	96'40
Londres Exterior	64'25

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

17 de Marzo 4 t.

4 por 100 interior	69'06
4 por 100 exterior	74'80
4 por 100 amortizable. . . .	77'39
B. H. de Cuba 1886	107'75
Id. id. 1890	97'87
Banco Hispano Colonial. . . .	84'10
Acciones ferro-carril Francia .	27'60
F. Norte	40'00
Id. Orense.	11'95
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	56'62
Id. Norte	00'00
Id. Orense	33'75
Id. Almansa	63'62
Compañía Trasatlántica . . .	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior. . . . . . .

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Don Rigoberto García Blanco *Romero, Juez de primera instancia del partido de Mahón.*

Por el presente y único edicto, se cita, llama y emplaza á los que se crean con igual ó mejor derecho que D.ª Catalina y D. Guillermo Ildefonso de Olives y Martorell, á la herencia intestada de su hermano D. José de Olives y Martorell, natural y vecino que fué de esta ciudad, fallecido en la misma el dia veinte y cinco de Julio de mil ochocientos sesenta y uno á la edad de treinta y dos años y en estado de soltero, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta dias contaderos desde el último de los periódicos en que se inserte el presente en el expediente sobre declaración de herederos ab-intestato deducido por su referida hermana, pues si asi lo hicieren se les oirá en justicia y de lo contrario les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Dado en Mahón á dos de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mi Juan Allés.

*
* *

Por el presente hago saber: que á instancia de Pedro Antonio Pons y Cardona, vecino de esta ciudad se ha incoado expediente para la declaración, á los efectos civiles, de muerte presunta de su padre Antonio Pons y Praís, de ignorado paradero, quien se ausentó de Menorca hace mas de treinta años, y se le cita y emplaza para que en el término de dos meses, contaderos desde la publicación del presente en la «Gaceta de Madrid», comparezca por sí ó por medio de apoderado á justificar su existencia, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á diez de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mi, Juan Allés.

Alcaldía de Mahón

Amillaramiento

Formado el apéndice del Amillaramiento que ha de preceder al reparto de la contribución territorial y pecuaria para el año económico de 1893 94, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á fin de que los contribuyentes de este término municipal puedan enterarse de las variaciones que en su riqueza amillarada se hacen y entablar las reclamaciones que crean pertinentes á su derecho hasta el dia 31 del actual en que termina el plazo que al efecto se concede.

Mahon 14 Marzo de 1893.—D. Moysi.

Por falta de salud

de su dueño se venden varias máquinas y utensilios para la fabricación de calzado.

Todo en buen estado y se dará á precios económicos.

Razón, calle San Antonio Abad n.º 14, zapatería, BARCELONA.

El non-plus-ultra de los depurativos y preservativos

SOLUCION MILAGROSA HOMS

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA

Los médicos podrán aumentar ó disminuir las dosis según el estado del enfermo.

Está probada su eficacia para la curación de todas las enfermedades de los órganos genitales, quemaduras, lo mismo que los cálculos, (mal de piedra); toda clase de fístulos, úlceras escrofulosas, venéreas. sifilíticas y gangrenosas, los herpes, tumores frios (escrófulas), las contusiones y heridas, el carbunco y la pústula maligna, el mal de ojos catarral é inflamatorio; es el mejor conservador de la boca, pues destruye con suma rapidez el escorbuto; es poderosísimo desinfectante y preservativo de toda enfermedad contagiosa, siendo muy útil para el tocador de Señoras y en todo baño, puesto que suaviza el cútis admirablemente, destruyendo radicalmente (en su constancia) toda mancha, granos y escoriación. dando frescura, suavidad y agilidad al cuerpo. Para los cantores ó aficionados al canto es sorprendente, pues aclara la voz sin tardanza, destruyendo toda clase de ronquera; además impia y suaviza la garganta.

Muchas son las virtudes que encierra nuestro milagroso medicamento. Muchas otras enfermedades crónicas se curan radicalmente con nuestra solución milagrosa, concretándonos solo con las expuestas.

Interiormente combate la pulmonía mas fulminante, con gran facilidad (tomada á tiempo), así como cura todo resfriado por muy rebelde que se presente, y todo catarro del aparato respiratorio, puesto que sns virtudes medicinales filtran en el interior de los pulmones. Para el asma no tiene precio, la aplaca sus ataques momentáneamente; los dolores de cabeza (migraña) la cura radical siempre que el paciente sea constante en tomar las dosis cotidianas. La disentería, el catarro y la fiebre gástricos, la gangrena interior y exterior, el tifus fiebre amarilia, cólera morbo, viruelas, y toda clase de enfermedad contagiosa, así como las distintas calenturas por muy rebeldes que se presenten.

Los padres ó madres que quieran ver á sus hijos en perfecta salud, háganles tomar nuestra solución. Pueden usarla con grandes ventajas de robustez los recién nacidos, las nodrizas, señoras en cinta, y recién paridas, con toda la confianza del bien que les ha de producir.

Véanse los resultados prácticos

Propietario: FRANCISCO CURTO.=Frasco de 266 gs., 2 pesetas y de 133 id., 1 pta.=Gran rebaja al por mayor.=De venta al por menor, en todas las farmacias y droguerías.

Para detalles ó prospectos, diríjanse por escrito ó personalmento si lo desean en la morada del único representante en Baleares, Hermenejildo Vidal Vilardell, Plaza del Príncipe 2, lindante con la Iglesia del Cármen, Mahón (de 12 á 1 y de 7 á 8 recibirá.)—H. V. V.

Banco de Mahón

Cédulas personales

El Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, ha tenido á bien prorrogar el plazo para la cobranza voluntaria del impuesto sobre cédulas personales hasta el dia 31 del actual.

Lo que se hace público á los efectos oportunos.

Mahon 14 Marzo 1893.—Por el Banco de Mahon, Delegado en Menorca del Arrendatario de las cédulas personales de las Baleares. el Director Gerente, J. J. Rodriguez.

Lecciones de solfeo y piano

calle de los Frailes n.º 18. Se darán también al domicilio de quien lo solicite.

Pérdida

El dia 8, y en el trayecto de Alayor á Ciudadela, se perdió un alfiler de oro con piedra y perlas.

Si la persona que lo haya encontrado, tiene á bien devolverlo, puede hacerle en la imprenta de este periódico ó en Alayor, calle de S. Nicolás, 35, donde será gratificada.

Está en venta la casa calle S. Bartolomé n.º 12.
Informes en la misma.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias, contigua á la carretera que de Mahón conduce á Ciudadela y en las inmediaciones de esta ciudad.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Cárlos, calle de Stuart n.º 14.

Informarán calle de Montañez n.º 4.

Se vende la casa nueva de la calel de la calle de Sta. Eulalia núms. 52 y 54 por un precio barato. Da un 6 por 100 de inquilinato.

Para su ajuste, S. Pablo 27.

En venta Lo está la casa n.º 44 y 46 de la calle de Santa Cecilia, que hace el 8 por 100 de intereses, y además se rebaja el 5 por 100 de la cantidad en que está tasada.

Para su ajuste, S. Sebastián n.º 5, ó en su defecto bajo la cuesta larga n.º 96.

En venta. Lo está la casa calle de las Moreras n.º 19
Informes en la misma.

Un joven desea hallar colocación tanto en casa particular como para trabajar en un horno.
Darán razón en esta imprenta y calle Santo Cristo, 13.

TALLER DE ATAUDES

La antigua FUNERARIA

S. ROQUE 24 Ó ANUNCIVAY 39

Se participa al público que dicho establecimiento ha introducido grandes reformas tanto en modelos como en los precios equitativos que por espacio de tanto tiempo viene sosteniendo.

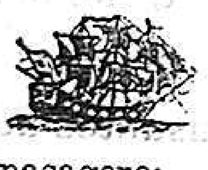
Lo que no dudamos nos lo agradecerán nuestros muchos favorecedores.

Los pedidos se dirigirán á D. Juan M. Sintes, calle del Castillo n.º 2 y en Villa-Cárlos á D. Ignacio Fernández, calle S. Jaime n.º 4

La Comisión.

Se ha estraviado

un perro negro, de Terranova, que atiende por el nombre de Piloto: el que lo presente en la calle de San Fernando n.º 13 se le gratificará.



El martes próximo ó miércoles saldrá del puerto de Barcelona para el de Mahon la goleta San JAIME, admitiendo carga y pasageros. Aviso al comercio de esta ciudad.

Aprendiz panadero

Se necesita uno. Informes en esta imprenta.

Niñera

Se necesita una. Nueva 22.

Atún (zorra ó peix salat)

de primera clase en la Tienda de Gavaso á 40 cénts. de pta. la libra

Portal de Mar, 6

Poesías

DE

DON JOSÉ ZORRILLA

Se venden al precio de 5 pesetas el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

VINO

Del pais á 50 céntimos de pta. litro.
Forastero á 40 id. id.
Mallorquin á 30 id. id.

Calle Cifuentes, 158

Tintas y toda clase de efectos de escritorio.
Véndense en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

Tarjetas de visita

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

B. Fábregues imp. Mahon
calle de S. José.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.